



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio:	SEGURIDAD ESCOLAR		
Concepto:	Servicio	Siglas de la dependencia:	MPIO
Ámbito:	Municipal		
Descripción:	Consiste en implementar el operativo ?Escuela Segura? en el cual se realiza el pase de los estudiantes sobre las vías de tránsito que rodean a las instituciones educativas y evitar accidentes, salvaguardando la integridad física de los alumnos.		
Fundamento legal:	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;		
Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:	A toda institución educativa ubicada dentro del territorio correspondiente al municipio de Timilpan		
Duración del trámite o servicio:	15 Minuto(s)	Plazo máximo de respuesta:	20 Minuto(s)
Resultado o documento a obtener:	Ficha de Validación de Servicios	Vigencia del resultado o documento a obtener:	Permanente
Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio:	<p>SE RECIBE OFICIO DE SOLICITUD</p> <p>SE SOMETE EL OFICIO DE SOLICITUD A CONSIDERACION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL</p> <p>REVISION DEL OFICIO DE SOLICITUD</p> <p>SE REALIZA OFICIO DE CONTESTACION</p> <p>SE BRINDA SEGURIDAD ESCOLAR SOLO DURANTE LOS DIAS HABILES DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR</p>		

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Instituciones públicas	1 -Solicitud dirigida al Director de Seguridad Pública y Protección Civil donde se especifique nombre, firma y domicilio del solicitante	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;
Instituciones públicas	1 -Solicitud dirigida al Presidente Municipal donde se especifique nombre, firma y domicilio del solicitante	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;
Instituciones públicas	1 -Croquis de ubicación de La institución Educativa	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;



Formato tipo:	No
Vigencia del trámite o servicio:	Permanente
Criterios de resolución del trámite o servicio:	Una vez concluido el director (a) de la institución educativa beneficiaria del servicio firmara y sellara la ficha de validación de servicios de seguridad publica en donde consta la realización del mismo

Pago de derechos y obligaciones

Costo:	No	Vigencia del costo:	No
--------	----	---------------------	----

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	Dirección general:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
Unidad administrativa responsable:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	Titular de la unidad administrativa responsable:	C. CESAR RODRIGUEZ MONROY
Domicilio:	CONSTITUCION DE 1917 S.N Colonia: N TEJE C.P.: 50500		
Municipio:	Timilpan	Dias y horario de atención:	Lunes a Viernes Horario:9:00 a 17:00 horas
Teléfono(s):	() 7121255027		
Correo electrónico:	seguridadpublicatimilpan@gmail.com		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Dias atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------



Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)

Respuesta(s)

¿Cuál es la necesidad más urgente con respecto a la seguridad en escuela?

La integridad física de los alumnos

¿Cuáles son las barreras más grandes en el mejoramiento de las medidas de seguridad escolar?

Concientizar a automovilistas impacientes

¿Qué cantidad de instituciones educativas se benefician con el servicio de seguridad escolar?

48 Planteles educativos

Palabras clave:

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Presencial.		
De principio a fin:	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):	
Dirección web (de principio a fin):	No		
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):			
Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No		
Apoyo (pre-gestión):			
Dirección web (pre-gestión):	No		
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil: Jóvenes

Tema: Familia

Educación

Seguridad



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Clasificación: **Gestión**

Trámites o servicios relacionados:

Elaboró:

Validó:

Autorizó:

Lic. Gerardo Barrios Franco

Comisario César Rodríguez Monroy

L.C. Osvaldo Santiago López

Enlace de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil Ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Director de Seguridad Pública y Protección Civil

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Fecha de actualización: 09-11-2024 08:55